



Intervenidos 860 kg. de pulpo sin etiquetar

- El producto se encontraba aun sin refrigerar
- Su origen es desconocido

Huelva 25 de enero de 2.018.-, La Guardia Civil, junto con la Inspección pesquera de la Junta de Andalucía, han decomisado 860 kg. de pulpo.

Estos Operativos son desarrollados de forma conjunta, por los agentes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil y los inspectores de pesca, dentro de los servicios que se desarrollan para evitar la pesca y el comercio de pescado inmaduro, así como otras infracciones en la materia.

En el transcurso del Dispositivo, se dispusieron a inspeccionar una nave situada en la localidad de San Juan del Puerto, en la cual se dedicaban al almacenamiento de productos pesqueros, siendo localizadas dos cubetas, con gran cantidad de pulpo, por lo que se solicitó a su responsable el etiquetado, así como los documentos de trazabilidad correspondientes, manifestando esta persona que carecía de ellos, por lo que no se podía certificar el origen del producto, procediéndose a realizar la aprehensión de un total de 860Kg. de pulpo, además de confeccionar acta-denuncia por infracción a la Ley 1/02 de pesca marítima en Andalucía.

Una vez hechas las comprobaciones oportunas que garantizaban su consumo, el pulpo fue entregado al Banco de Alimentos para ser distribuido en comedores sociales.

Para más información pueden contactar con la Oficina Periférica de Comunicación de la Comandancia de la Guardia en Huelva en el teléfono 959-241900 (Ext. 285).

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org

C/ Guadalcanal,
1
21002 HUELVA
959 24 19 00
(ext. 285)



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL DE LA
GUARDIA CIVIL
OPC COMANDANCIA DE HUELVA

Nota de prensa

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

CORREO ELECTRÓNICO

h-cmd-huelva-opc@guardiacivil.org